

Bases constitucionales de la Unión Europea

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Estudio de la estructura sustantiva y estructural de la Unión Europea y de las teorías sobre el derecho constitucional de la Unión (tolerancia constitucional, constitucionalismo multinivel, pluralismo jurídico, síntesis constitucional).

Título asignatura

Bases constitucionales de la Unión Europea

Código asignatura

101026

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. Contexto jurídico-político de los procesos de integración
2. Los caracteres del proceso constituyente de la Unión Europea
 - De los Tratados de Roma al Tratado de Lisboa
 - Los principios políticos del sistema
3. Legitimidad democrática y proceso de integración europea
 - El sistema de distribución de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros. Principios rectores del ejercicio de las competencias atribuidas
 - Legitimidad democrática e internacional en el proceso de adopción de decisiones en el seno de la Unión Europea

COMPETENCIAS

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE8.- Relacionar distintos ordenamientos jurídicos de índole constitucional a partir de sus principios ordenadores y extraer las consecuencias que se derivan de esta interacción.

CE9.- Comprender las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y de integración regional.

CE10.- Conocer el funcionamiento de los distintos sistemas de garantía política y jurídica en la preservación de la autonomía de las entidades estatales e infraestatales.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación

convinciente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MVI-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre los factores históricos, sociales, económicos y políticos que impulsan procesos de integración supranacional a nuevos ámbitos o escenarios.

MVI-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de integración supranacional en el aseguramiento de la paz y de las relaciones cooperativas entre Estados democráticos.

MVI-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MVI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MVI-E1. Conocimiento de los principales rasgos caracterizadores de la Unión Europea como estructura de integración supranacional a medio camino entre la federación y las organizaciones internacionales.

MVI-E2. Conocimiento de los hitos principales del proceso de construcción y su incidencia en el momento actual.

MVI-E3. Capacidad de identificar las fuerzas motrices del proceso de integración de la Unión Europea y de valorar los distintos marcos teóricos propuestos para comprender el fenómeno.

MVI-E4. Comprensión de los efectos de la integración europea sobre el sistema de fuentes y del funcionamiento de los principios ordenadores que disciplinan la interacción entre ordenamientos.

MVI-E5. Conocimiento de los elementos fundamentales de la constitución sustantiva y estructural de la Unión y de los ámbitos competenciales a ella asignados.

MVI-E6. Valoración del papel del Tribunal de Justicia de la Unión Europea como motor de una integración lograda a través del Derecho.

MVI-E7. Capacidad de comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias entre los Estados y la Unión.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 60% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 20% de la nota final, una pregunta de desarrollo de las asignaturas obligatorias que supone el 20% de la nota final, y una pregunta de desarrollo de la asignatura optativa sobre la que no haya realizado el trabajo que supone el 20% de la nota final. Cada una de estas tres partes deberá ser aprobada, como mínimo, con un 5.
2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 30% de la nota final del módulo.
3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las cuatro partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

Calificaciones

Las calificaciones iniciales serán expuestas en el tablón de anuncios del CEPC. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán conforme al siguiente baremo:

NO PRESENTADO (NP)

SUSPENSO (S) 0-4,9

APROBADO (A) 5-6,9

NOTABLE (N) 7-8,9

SOBRESALIENTE (SB) 9-10

La mención MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Calendario de exámenes

Los exámenes de las asignaturas correspondientes al Módulo VI tendrán lugar en las siguientes fechas:

- Exámen 1ª convocatoria: 17 de mayo de 2017. Presentación del trabajo: 15 de mayo de 2017
- Exámen 2ª convocatoria: 7 de septiembre de 2017

PROFESORADO

Profesor responsable

Díaz Crego, María

*Profesora Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Alcalá*

Profesorado

Alonso García, Ricardo

*Doctor en Derecho
Catedrático de Derecho Administrativo y de la Unión Europea
Universidad Complutense de Madrid*

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2016/2017](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

BEST, E.: "Legislative Procedures after Lisbon: Fewer, Simpler, Clearer?", *Maastricht Journal of European and Comparative Law*, 2008, vol. 15, nº1, pp. 85 ss.

BOGDANDY, Armin von: The European lesson for international democracy: the significance of Articles 9 to 12 EU Treaty for International Organizations, *European journal of international law / Journal europeen de droit international*, 2012, vol 23, num. 2, pp. 315-334.

GOSALBO BONO, R. : "État de droit et droit de l'Union européenne " *RMCUE*, 2011, nº544 y 545, 2011, pp. 13 y ss y 96 ss.

HABERMAS, Jürgen: "The crisis of the European Union in the light of a Constitutionalization of International Law", *European journal of international law / Journal europeen de droit international*, 2012, vol 23, num. 2, págs. 335-348.

MANGAS MARTÍN, A.: "Reflexiones en torno al "proceso de constitucionalización" de la integración europea", en *El Derecho internacional en los albores del siglo XXI. Homenaje al prof. Juan Manuel Castro-Rial Canosa*, Madrid, Trotta, 2002, pp. 423 ss.

Bibliografía complementaria

Como recomendación general e introductorio se recomienda releer los capítulos dedicados a los caracteres de la UE, sus sistema competencial, y proceso decisorio de los Manuales de A. MANGAS MARTÍN y D. LIÑÁN NOGUERAS, *Instituciones y Derecho de la UE*, Tecnos, Madrid, 7ª edición , 2012; o de R. ALONSO GARCIA, *Sistema jurídico de la UE*, Madrid, Aranzadi, 3ª ed.2012.

BOGDANDY, A. von; SCHILL, S.: "Overcoming absolute primacy: respect for national identity under the Lisbon Treaty", *CMLR* (48) 2011, pp. 1417-1457.

FASONE, Cr.: "Gli effetti del Trattato di Lisbona sulla funzione di controllo parlamentare", *Riv. It. Dir. Pub. Com.*, 2011-2, pp. 353 ss.

GENNART, M.: "Les Parlements nationaux dans le Traité de Lisbonne : évolution ou révolution", *CDE*, 2010, 1-2, pp. 17 ss.

KIRCHHOF, P.: "The Balance of Powers between National and European Institutions", *ELJ*, 2009, pp. 225 ss.

LOUIS, J.V., "Vers une réforme de l'Union ?", *Cahiers de Droit Européen*, 2015. vol. 51, núm. 1, pp- 9-18.

MANGAS MARTÍN, A.: "Configuración del estatuto internacional del Estado en la Unión Europea:

el respeto a la identidad nacional", en *El Derecho Internacional en el mundo multipolar del siglo XXI. Obra Homenaje al profesor Luis Ignacio Sánchez Rodríguez*, Iprolex, Madrid, 2013, pp.445-466.

SCHÜTZE, R.: "Anlysis and reflections. Lisbon and the federal order of competences: A prospective Analysis", ELR 2008, 33 (5), pp. 709 ss.